

## En recuerdo emocionado del Profesor Julio R. Bardallo

No hace mucho me llegó desde Montevideo —gentilmente enviado por Susana CAMBIASSO— un vídeo de los actos celebrados el día 16 de noviembre de 1993 en homenaje al Profesor Julio R. BARDALLO quien —**aparte** de ser un gran **jurista**— fue un gran amigo mío. Recuerdo unas jornadas que se celebraron en LA PLATA donde actuamos como «panelistas», él, MOISET y yo. Cada uno con nuestra visión del Registro de la Propiedad y de la seguridad del tráfico. En aquella ocasión me di cuenta del profundo conocimiento que este jurista tenía y el gran respeto que guardaba frente a criterios no coincidentes. Era hombre afable, cariñoso, sabía sonreír ante la broma, la anécdota o el chiste y portaba esos valores de señorío y caballerosidad que son difíciles de encontrar en los tiempos presentes. La verdad es que ahí, en ese momento, es cuando intimé con él, pues conocerlo lo conocía del primer Congreso de Derecho Internacional de Buenos Aires del año 1972 y me acuerdo que me lo presentó el que era entonces nuestro Decano Pío CABANILLAS GALLAS, quien me dijo antes de hacerlo: «te voy a presentar a un hombre muy inteligente, sencillo, pero con el que hay que contar en nuestros quehaceres hipotecarios».

Supe por Susana CAMBIASSO la noticia de su muerte ocurrida allá por finales del año 1992 y, cuando preparo un viaje a América para leer el discurso de miembro de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba está a punto de coincidir esa fecha con la del Homenaje que se prepara al Profesor en Uruguay y es Susana CAMBIASSO la que me anima a que me acerque y participe en esas jornadas. El hombre propone y Dios dispone y al tener que aplazar el viaje me quedo sin la asistencia a dichos actos y, lo que es peor, sin haber sabido ofrecer mediante un telegrama la incorporación sentimental a tales actos. En el vídeo se nombra a mucha gente que se adhiere, pero por una falta absoluta de previsión, España no está representada. Desde mi contricción de corazón —y en la parte que me afecta— pido perdón. Pretendo con estas líneas rendir el tributo que el jurista

y el amigo se merece. Como todos somos juristas hay que aplicar la retroacción y dar al escrito la fecha en que se celebra su homenaje: 16 de noviembre de 1993.

En el Teatro del Notariado se celebró el emotivo acto y el vídeo que tengo del mismo es un fiel testimonio de la enorme concurrencia que tuvo, de las brillantes y emocionantes intervenciones, que iban simultaneándose con fotos y películas en las que se recogía la imagen del Profesor y de sus diferentes actividades. La dimensión de la figura se percibe por el conjunto de ofrecimientos que los diversos oradores señalaron: el hombre, que desarrolla Susana CAMBIASSO; el previsor de un porvenir notarial a través de la «seguridad social del Notariado», que expone Servando LACRUZ, el maestro, que ofrece Hugo PÉREZ MONTERO y el conductor gremial, a cargo del Presidente de la Asociación de Escribanos, Gerardo ROCCA COUTURE. Aparte de ello es preciso destacar el ofrecimiento del homenaje a cargo de la Escribana Raquel ELIZALDE y la lectura de un poema y de una carta por la Escribana Isabel SCHIPANI. LOS actos culminaron con la inauguración y descubrimiento de una placa en la Biblioteca de la Asociación de Escribanos y del «Decálogo del Escribano» que, a mí se me antoja, estar en mi poder desde la asistencia al Primer Congreso Internacional de Derecho Registral.

El ofrecimiento del homenaje prepara a los asistentes a confirmar lo que el personaje a quien se rinde lleva consigo. Me han llamado mucho la atención esas dos o tres frases que destaca la Escribana Raquel ELIZALDE, al decir que «una fuerza interior incontenible hizo que con toda humildad escalara la cumbre de la sabiduría». Otra frase es cuando recuerda una que se le quedó grabada y que le dijo el maestro: «Entregar todo cuanto nos permite nuestra capacidad intelectual, afectiva, de trabajo, sin otra retribución que el gozo del bien que hacemos.»

Susana CAMBIASSO, motor, impulso y realidad del homenaje, vuelca su sentimiento cuando nos cuenta la figura humana de BARDALLO y de DORA —su mujer— a quien también conozco y admiro. En un apretado bosquejo cuenta cómo por no tener la edad precisa para el ejercicio de la profesión de Escribano surgió en él la vocación docente y cómo impartió muchos cursos de preparación para el examen general. Por encima de esa serie de incidencias que cuenta Susana —la Asociación de Escribanos, Proyecto de reforma registral, modernización, Caja de Jubilaciones y Pensiones, etc.— me gustaría destacar esas frases que al ser humano que portaba BARDALLO se le dedican por ella: fue el bravio pampero para soplar la entereza de sus convicciones, fue el soñador que se soñó a sí mismo y al Notariado uruguayo, porfiada vocación de servicio, trabajador intelectual infatigable, afanoso y honrado, Maestro ilustre, ávido de saber y extraordinariamente culto. BARDALLO fue un hombre de bien.

La intervención del Escribano Hugo PÉREZ MONTERO completa la personalidad del maestro, pues él fue primero su alumno, luego ayudante de Cátedra y por último colega en la Facultad al ser designado encargado del grupo de Derecho Notarial. Es una pena que la intervención de esta figura fuese tan breve, pues creo que pudo contar más cosas de la dignidad y humildad con que llevaba BARDALLO la enseñanza, pero creo que puede sintetizarse su pensamiento cuando habla de que la docencia necesita sabiduría para la generosidad y para la entrega, intelectual y humana, propia de los grandes maestros. Otro de sus alumnos, hoy Presidente de la Caja Notarial, Servando LACRUZ SCANAROTTI, cuenta con gran minuciosidad toda la gran labor realizada por el Escribano BARDALLO. Ello ofrece el gran interés por ser una nueva faceta del Profesor. Resulta difícil resumir datos y circunstancias de aquella actuación, pero creo que una frase del conferenciante resume toda su idea: «Hablar del Escribano BARDALLO y no hablar de la seguridad social notarial, no es posible. Hablar de la Caja Notarial y no hablar del Escribano BARDALLO, tampoco es posible.»

El Presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay, Gerardo ROCCA COUTURE, cierra el ciclo de los oradores y, aparte de destacar la ingente labor de BARDALLO, como conductor gremial, concluye su intervención con las últimas palabras que en forma de «testamento espiritual» BARDALLO le entrega como mensaje para todos sus compañeros y cuya esencia es: lo maravilloso que uno tiene y lo terrible que supone carecer de ello. En su recorrido por la figura dice que fue un conductor gremial que descubre vocaciones y las alienta. Busca, explora, forma dirigentes, hace docencia gremial, da pautas y estimula a todos. Esta viene a ser la esencia de lo que hizo y proyectó el Profesor en este singular ángulo en el que lo evoca el conferenciante.

La verdad es que ante las diversas intervenciones de quienes conocían sobradamente al Profesor —que fue Director General de Registros— caso de haber asistido al acto hubiese quedado diminuta, esquemática, la mía, pues mis conocimientos de la figura son pequeños y se reducen a las intervenciones que tuvo, en los Congresos, la conferencia que le oí, los tres o cuatro trabajos que he podido leer de él y esas magníficas cartas que nos cruzamos después de conocernos, muchas de las cuales las guardo y algún día se las enviaré a Susana para que las archive en la Biblioteca que lleva su nombre. Pero ya que no puedo añadir más cosas, sí quiero rendir con estas letras al Profesor todo mi respeto como jurista, toda mi veneración como persona y mi admiración por su gran culto a la amistad y su gran sentido del humor. Descansa en paz y no olvides que estamos haciendo cola para reunirnos contigo en esa vida «indefinida».

## DECALOGO DEL ESCRIBANO

1.º) *Vocación*. Debes sentir el Notariado como una vocación, al servicio de la comunidad jurídica, para la realización del individuo como sujeto de derecho, en sus relaciones intersubjetivas.

2.º) *Veracidad*. Debes sentir la verdad como fin irrenunciable, en todas las manifestaciones de la actividad profesional. Escribano y verdad deben ser consustanciales en la realidad y en el deber ser de cada uno.

3.º) *Probidad*. La probidad debe ser la virtud de mayor destaque en el Escribano, en todos sus significados de bondad, rectitud de ánimo, hombría de bien, integridad y honradez en el obrar.

4.º) *Imparcialidad*. Debes ser siempre imparcial, guardando equidistancia en la oposición de las pretensiones, ejerciendo, respecto de ellas, el poder equilibrante de lo justo consentido.

5.º) *Prudencia*. Debes actuar con el máximo cuidado y despierta atención; analizar, prever y decidir lo adecuado a cada situación, eludiendo todas las circunstancias de riesgo.

6.º) *Sagacidad*. Debes saber prevenir prospectivamente las consecuencias posibles de los actos confiados a tu conocimiento, idoneidad y técnica.

7.º) *Proteger la libertad*. Debes cuidar la libertad de los sujetos jurídicos, para que su voluntad no sea desvirtuada por el engaño, la presión o la astucia.

8.º) *Desinterés*. El interés y el deber pueden contraponerse. En ese caso, procede con desinterés y da prioridad a tus deberes.

9.º) *Responsabilidad*. Debes asumir la plena responsabilidad de tus actos y reparar tus errores, rechazando las justificaciones que puedan dictar la suficiencia, el orgullo o la vanidad.

10.º) *Disciplina ética*. Debes subordinarte a la ética profesional, fijada por las reglas y comportamientos tradicionales, absteniéndote de los actos que menoscaben los conceptos sociales de probidad y confianza que históricamente se atribuyen al Escribano.

JOSÉ MARÍA CHICO Y ORTIZ  
Registrador de la Propiedad  
y Profesor honorario de la  
Universidad Notarial Argentina